



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N°: 272/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 22 de junio de 2021

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

**S / D**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
ALFONSO BUCCHESADOS  
22 JUN. 2021 Hs. 12<sup>28</sup>  
Número: 397 Fojas: 3  
Nancy Patricia RIVERA  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal "Oblivion", primer corte de difusión de "Rastros de Voz" del artista Damián Torres.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (P.J.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-RJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de resolución es declarar de Interés Municipal “Oblivion”, primer corte de difusión de “Rastros de Voz” del artista Damián Torres.

“Rastros de Voz” está dedicado a la memoria de sus amigos Tanguito Mejías y Jorge Rodríguez y pudo llevarse a cabo a partir de la Convocatoria de Fomento Productivo y Solidario 2020, realizada por el INAMU. La producción audiovisual estuvo a cargo de la Productora Perro Yagán, Yamina Leiva Casanova puso su cuerpo en la danza y Guillermo German Maiquez en la producción musical.

Damián Torres es un cantante que combina en su voz un estilo sensible, expresivo y despojado. Sus interpretaciones reflejan influencias de obras de raíz folklórica Latinoamericana.

Su primer contacto con la música tiene lugar a sus 4 años, con su familia que lo incentiva a seguir en este camino. A sus 7 años comienza a estudiar guitarra mientras pasa sus años en un ensamble vocal. Paralelamente a los 8 años tuvo la posibilidad de cantar junto a los Tucu Tucu y de ahí comienza a desarrollar el conocimiento de la voz como puente canalizador. En su adolescencia entra en el mundo del tango. Ya en Ushuaia, se dedica a la enseñanza de canto en el Museo del Presidio, funda dos coros, uno en el Hogar de Día Yaveng Tareng y en el CAAD. Paralelamente lleva a cabo la musicalización del reconocido poeta local Luis Comis, con quien tiene un trabajo de divulgación sobre el sentir fueguino.

En el año 2019 fue convocado para participar en el Festival de Tango y Jazz de la ciudad de Ushuaia y actualmente conduce un ciclo cultural llamado “Contacto Cultura” donde fomenta la difusión de las y los artistas de nuestra ciudad.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-R3  
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Municipal “Oblivion”, primer corte de difusión de “Rastros de Voz” del artista Damián Torres.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

**Artículo 3º.-** De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia